

LA AEF ESPERA QUE EL CONGRESO CUMPLA SU COMPROMISO Y APRUEBE LA REFORMA DE LA LEY DEL MECENAZGO



- El pasado 2 noviembre se reunió la ponencia de la Comisión de Hacienda que debe informar la proposición de Ley para la reforma del Mecenazgo en el Congreso de los Diputados
- La AEF urge al Gobierno a sumarse a la reforma de dicha ley, cuyo trámite parlamentario se sigue alargando, pese a contar con el apoyo de la mayoría de los grupos parlamentarios

8 de noviembre de 2022. La Asociación Española de Fundaciones (AEF) espera que los partidos políticos lleguen a un acuerdo sobre la reforma de la Ley del Mecenazgo que se debate en el Congreso de los Diputados.

La ponencia que debe informar la proposición de ley que se tramita se reunió la semana pasada tras el anuncio de convocatoria que realizó el presidente de la Comisión de Hacienda y Función Pública del Congreso, Eloy Suárez Lamata, al finalizar [el acto sobre la reforma de dicha ley que la AEF organizó en la Cámara Baja el pasado 17 de octubre](#) junto a varias organizaciones del Tercer Sector.

Nota de prensa

“La constitución de la ponencia es un paso más de los que deben darse para sacar adelante la reforma del mecenazgo pero no vemos el compromiso claro del Gobierno a pesar de los anuncios que ha realizado”, explica Javier Nadal, presidente de la AEF. **“Esperamos que no se quede aquí y que la reforma salga adelante porque [el mecenazgo no puede esperar más](#)”.**

En la actualidad, en el Parlamento existe una propuesta de reforma liderada por el PDeCAT que contó con el apoyo de la mayoría de los grupos parlamentarios en su admisión a trámite (aumento de las deducciones fiscales para las donaciones de personas físicas y jurídicas, en particular para el micromecenazgo, el aumento de los límites a las donaciones deducibles o la ampliación del concepto de donación incorporando las donaciones de servicios, por ejemplo). Las organizaciones del Tercer Sector han realizado de forma conjunta una serie de propuestas y se han presentado por todos los grupos un número relevante de enmiendas que conforman una amplia base para negociar.

“La última reforma de la Ley del Mecenazgo es de hace 20 años”, detalla Nadal. **“El presidente del Gobierno anunció una reforma en el debate del estado de la Nación pero está claro que ya no da tiempo antes de que acabe la legislatura. El sector no conoce ni siquiera un anteproyecto si este existiera. Por eso, lo mejor es llegar a acuerdos en torno a la proposición de ley que está en tramitación. El contexto económico en el que estamos es muy preocupante. No son buenos tiempos para las organizaciones sin ánimo de lucro. La financiación de muchas actividades de interés general y el apoyo a colectivos muy diversos podría verse comprometida”.**

Pese a las promesas desde distintos ámbitos políticos, la reforma del mecenazgo no ha terminado de concretarse. La reforma que se ha empezado formalmente a discutir la semana pasada en la ponencia de la Comisión de Hacienda y Función Pública lleva un año paralizada. Por eso, la Asociación Española de Fundaciones (AEF) muestra su preocupación por el escaso margen temporal que hay para sacarla adelante antes de agotar la presente legislatura.

[Lee aquí las demandas del sector para la nueva Ley del Mecenazgo](#)

[Pincha aquí para ver la jornada ‘La reforma del mecenazgo, a debate’](#)

Nota de prensa

Sobre la AEF

La **Asociación Española de Fundaciones** (www.fundaciones.org @AEF_fundaciones) es una asociación privada e independiente, declarada de utilidad pública y de ámbito nacional. Agrupa a más de 800 fundaciones españolas de las más diversas dimensiones, finalidades y ámbitos de actuación. Es la entidad más representativa del sector a nivel nacional, y la segunda más importante de Europa en número de asociados. Su misión es trabajar en beneficio del sector fundacional, en pro de su desarrollo y fortalecimiento, haciendo uso de los principios de independencia, profesionalidad, transparencia y sostenibilidad.

El sector fundacional español en cifras

De acuerdo con los últimos datos disponibles, el sector fundacional español:

- Está formado por alrededor de 9.218 fundaciones activas
- Emplea en torno a 265.000 trabajadores
- Constituye el 0,8% del PIB español
- Genera un gasto superior a los 8.500 millones de euros
- Atiende a 43,7 millones de personas (beneficiarios)
- Realiza actividades en ámbitos diversos de interés general: social, educativo, medioambiental, de investigación o cultural, entre otros

Contacto

AEF

Carolina Abellán: 683 644 047 / cabellan@fundaciones.org

Alexandra López: 683 372 546 alexandra@bioco.es